

## MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 223-2012

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN CHOFER

#### I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria
- Contrator los servicios de 01 Chofer Dependencia, unidad argánica y/o área solicitante Sub Gerencia de Areas Verdes
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal

  - Base legar

    a. Decreto Legislativa Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

    b. Regiamento del Decreto Legislativa Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, madificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
  - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia minimo de 04 años en la administracion publica y/o privada en el cargo o a fines.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios secundadarios .	
Conocimientos para el puesto y/a cargo	. Con licencia de conducir Al	

# CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Principales funciones a desarrallar:
  - canducción, operación y conservación del vehiculo.
  - ealizar elmantenimiento basico de la unidad.
  - cumplir con la programación asignada.
- dar cuenta en forma apartuna sobre el estado operativo del vehículo.
- e otras que le designe el Sub Gerente.

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Areas Verdes
Duración del contrata	Inicio: 02 de julio de 2012 Término: 31 de julio de 2012.
Remuneración mensual	S/. 900.00 (novecientos Nuevos Soles).
	Incluyen las mantos y afiliaciones de ley, así como todo deducción aplicable al trabajador.

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

junio de 2012	Unidad de Desorrollo de Recurso Humanos y la Unidad de Desorrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistico
hasta el 23 de junio de 2012	Meso de Partes del Polacio Municipal Central
	junio de 2012 hasta el 23 de jusio de 2012 Horo : Desde las 9:00am hasta las 12-

1		El día 25 de junio de 2012	Gerencia de Servicios Municipoles
d	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrallo de Recursos Humanos	El dia: 26 de Junio de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 8:30 cm	Gerencia de Servicias Municipales
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.ge link Convocatoria CAS.	El dia 28 de junio de 2012	Unidad de Desarratio de Recurso Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacian y Estadistico
SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 02 de julio de 2012	Unidad de Desarralio de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	02 al 06 de julio de 2012	Unidad de Desarrolla de Recursos Humanoss

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentra del proceso de selección tendrán un máximo y un minimo de puntos, distribuyendose de

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		PONTAJE MAXIMO
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	25%		
c. Conocimiento	5%		10 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			05 Puntos
EVALUACIONES	30%		30 Puntos
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	22.0
Puntaje Total Otras Evaluaciones	-	20	30 Puntos
ENTREVISTA	30%		30 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal	30/6	20	
PUNTAJE TOTAL	1000	30	40 Puntos
TOTAL TOTAL	100%		100 Puntos



El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicha documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cobo la entidad.

## Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Jurados que se encuentren adjunto a la convocatorio

# 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento, en cualquier etapa del proceso de

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

# Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarada desierta en alguno de las siguientes supuestas

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguna de los postulantes cumple can los requisitos minimos.
   c. Cuando habiendo cumplido las requisitos minimas, ninguno de las postulantes abtiene puntaje mínimo en las etapas. de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad can pasterioridad al inicio del proceso de selección.
   b. Par restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas